

Castigo a la sociedad

# La FIFA tiene razón



**JORGE MELO VEGA**  
Gerente General de RESPONDE

La Fédération Internationale de Football Association a la que conocemos como FIFA no es precisamente una corporación que merezca mucho respeto, cuando observamos su cuestionable gobernanza y la transparencia en su gestión. Pero esta organización tiene mucho poder político, económico y social que afecta a gran parte del mundo, por la trascendencia que tiene el deporte que administra, el mismo que moviliza a personas, colectivos e incluso naciones, en competiciones en la que circula mucho dinero, pasiones y grandes frustraciones.

Es precisamente en su dimensión social que muy poco la analizamos y los periodistas deportivos, formadores de opinión en este campo, tienen poca capacidad de análisis para superar la anécdota y abordar aspectos del deporte que merecen ser profundizados. Por ejemplo, debemos reconocer que la FIFA, tiene normas que muchas veces parecen desproporcionadas, arbitrarias o injustas cuando se trata de sancionar a clubes y estadios en los que se realizan actos vandálicos, violencia o muestras de racismo. Para el caso, la reacción periodística o de los hinchas es la misma: “por culpa de unos delincuentes o inadaptados no se puede sancionar a todos”.

Aquí es donde la FIFA sí tiene razón. No se trata de la inconducta social de unos cuantos inadaptados si el resto de las personas estamos dispuestos a aceptarla y tolerarla. Eso es lo que nos diferencia entre aquellas sociedades que tienen un

mayor o menor nivel de ciudadanía. La tolerancia es la más importante señal de complicidad que tenemos frente al comportamiento antisocial que nos puede rodear: “yo no soy así, ese no es mi problema”. Esa actitud la repetimos en diferentes dimensiones de nuestra vida cotidiana e institucional. Si una persona bota un desperdicio al piso y no al basurero no le llamamos la atención; si un hincha en el estadio vocifera e insulta a los jugadores, árbitros o hincha contendor, tampoco le decimos nada y probablemente lo celebremos; en la misma línea, si un grupo ciudadano bloquea la calle o toma de rehén a un funcionario para hacer escuchar su causa y luego la autoridad no lo sanciona, tolerándolo en nombre de la “paz social”, terminamos consolidándonos como una sociedad de inadaptados.

Eso es precisamente lo que condena la FIFA. Es probable que su raciocinio no haya surgido de manera espontánea sino por presión de los países europeos y organizaciones de derechos humanos, pero la fuerza que generan sus decisiones, por el impacto supranacional de su autoridad, permite

que los clubes, hinchas e incluso autoridades gubernamentales asuman las consecuencias de las sanciones por su falta de respeto y pobre ciudadanía. Tolerancia cero ante actitudes xenófobas y de violencia en los campos deportivos, que pasan por sanciones económicas, pérdidas de puntos y cierre del estadio.

¿Nos podríamos imaginar acaso, a algu-

na autoridad peruana sea judicial, policial o deportiva tomando una decisión de sanción drástica, hacia alguna organización social, sindical, periodística, académica o deportiva en la que alguno de sus miembros agravia o viola derechos humanos? Nuestra sociedad necesita entender, como viene ocurriendo en otros países, que necesitamos ejercer una militante vigilancia ciudadana para denunciar a las personas o grupos que transgreden los espacios de convivencia, señalarlas directamente llamándoles la atención y demandar al Estado el cumplimiento de las normas, incluso si aplicar la ley significa quebrar esa falsa justificante de la “paz social”.

Necesitamos ejercer una militante **vigilancia** ciudadana para **denunciar** a quien **transgrede** los espacios de **convivencia**